

**ACTA: Numero: 51 (Cincuenta y uno) Ordinaria**

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 19:20 horas del día, 16 de Noviembre de 2017 Dos mil diecisiete, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos los CC. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ, MARÍA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO, C. JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ÁLVAREZ, ARMANDO SIMÓN PLAZOLA, ADELINA JIMÉNEZ SÁNCHEZ, RAFAEL ROSAS ARECHIGA, GABRIELA QUINTERO MORA, ANA MARGARITA GARCIA PEREZ, HUMBERTO SARAY MEZA y SANDRA TORRES CHÁVEZ para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, primera del mes, bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de Quórum.
3. Lectura de las Actas: Ordinaria No. 49 y Extraordinaria No. 50, y en su caso aprobación.
4. Lectura de correspondencia y solicitudes.
5. Informe de Regidores y sus Comisiones.
6. Informe del Presidente.
7. Asuntos varios.
8. Resumen de Acuerdos.
9. Clausura.

Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2015-2018 y desglosado de la siguiente manera:

**Punto No. 1:** Se pasó lista de asistencia estando presentes 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento Constitucional 2015-2018. Contando con la ausencia justificada del regidor C. Hugo Güitrón González.

**Punto No. 2:** Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando abierta la sesión.

**Punto No 3:** En lo que corresponde al contenido de las Actas: Ordinaria No. 49 y Extraordinaria No. 50 se aprueban en lo general y en lo particular por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento 2015-2018.

**Punto No 4: Lectura de correspondencia y solicitudes.**

a) **Acuerdo 2017/290** Con relación al Acuerdo 2017/208 tomado en la Sesión de Ayuntamiento No. 33 Ordinaria, de fecha 28 de Febrero de 2017, se RATIFICA DICHO ACUERDO, cambiando únicamente el nombre de los recursos provenientes, el cual queda de la siguiente manera:

Construcción de Ingreso Sur a la ciudad de El Grullo, primera etapa con un monto de \$ 3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 m.n.). **Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la solicitud hecha por el Presidente Municipal J. Jesús Chagollán Hernández, quedando en los siguientes términos:**

**Primero.-**Se autoriza al municipio de **EL GRULLO, JALISCO**, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2017, por el monto de **\$ 3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** con recursos provenientes del **FONDO FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION** con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2017, los cuales estarán sujetos a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombra de Obra	Monto
1	CONSTRUCCIÓN DE INGRESO SUR A LA CIUDAD DE EL GRULLO, PRIMERA ETAPA.	3'000,000.00

**Segundo.-**Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

**Tercero.-** Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la obra referida en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

b) **Acuerdo 2017/291** se dio lectura al oficio de fecha 23 de Octubre del presente año, suscrito por el Ing. Francisco Sixtos Ortega, Subdirector de Desarrollo Urbano, en el cual da a conocer los predios particulares que ya han sido dictaminados por la PRODEUR Y COMUR como procedentes, por lo que se propone al Ayuntamiento apruebe la **DECLARATORIA FORMAL DE REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS O FRACCIONAMIENTOS** y se dé inicio al procedimiento de Titulación de los siguientes:

NO.	PREDIO URBANO O FRACCIONAMIENTO	UBICACIÓN	SUPERFICIE M2 (aprox.)	SOLICITANTE
35	PREDIO ABASOLO 04	MARIANO ABASOLO #292, EL GRULLO, JAL	239.36	JOSEFINA FONSECA NÚÑEZ
36	PREDIO ABASOLO 05	MARIANO ABASOLO #290-A, EL GRULLO, JAL	57.62	ISRAEL CAMACHO FONSECA
37	PREDIO ABASOLO 06	MARIANO ABASOLO #290, EL GRULLO, JAL	101.46	MARÍA BLANCA CAMACHO FONSECA
51	PREDIO MANUEL DOBLADO 04	MANUEL DOBLADO #273, EL GRULLO, JAL	372.50	EDGARDO ZARCO VELAZCO
65	PREDIO NETZAHUALCÓYOTL 05	NETZAHUALCÓYOTL #9, EL GRULLO, JAL	526.13	VALENTÍN CAMACHO BECERRA
76	PREDIO VENUSTIANO CARRANZA 02	VENUSTIANO CARRANZA #157, EL GRULLO, JAL	299.00	MARÍA MERCEDES GÓMEZ VIRGEN
83	VALLE DE EL GRULLO	CARRETERA GUADALAJARA - EL GRULLO	41,410.47	MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO

Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, aprueba la DECLARATORIA FORMAL DE REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS O FRACCIONAMIENTOS antes mencionados, y se comience con el procedimiento de Titulación. Con la observación del Predio 83 Valle de El Grullo, que dichos servicios del Predio el Ayuntamiento no se responsabiliza de los servicios básicos como son: agua, luz y drenaje, por lo que se hace responsable al vendedor y propietario, así mismo se hará cargo de la construcción y operación planta Tratadora de Aguas Residuales.

- c) Acuerdo 2017/292 Se dio a conocer la solicitud de fecha 14 de Noviembre de 2017, suscrito por el Dir. de Cultura Turismo y Relaciones Exteriores el Lic. Joaquín Campos Vázquez, en el cual hace del conocimiento del presupuesto que dicha dirección a investigado para efecto de hacer las reparaciones adecuadas al escenario ubicado en el Jardín Municipal, ya que se encuentra en muy mal estado y no es posible su utilización en esas condiciones:

CANTIDAD	MATERIAL	COSTO
63	Hojas de cimbraplay de 15 mm de espesor	\$26,460.00
10	Hojas de cimbraplay de 18 mm de espesor	\$5,000.00

20	Cubetas de DURATEX de 19 Lts.	\$20,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$51,460.00</b>

Dicho proyecto consiste en cubrir toda el área del escenario que es aproximadamente 176 m<sup>2</sup> con cimbraplay de 15mm sobre la madera ya existente, y cubrir todo con el material DURATEX para proteger de los elementos, ya que este es un material impermeable y con textura especial para este tipo de escenarios, también se contempla hacer la reparación de la mampara del fondo del escenario ya que también su condición es deficiente. Haciendo mención que no está contemplada la mano de obra requerida para el proyecto. **Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda el presupuesto anteriormente presentado por el Dir. de Cultura, con la observación de que se presenten otras cotizaciones y si alguna de estas presentadas es mejor, se realice.**

d) **Acuerdo 2017/293** Se dio lectura al escrito de fecha 26 de Octubre del presente año, suscrito por el Dir. de Cultura Turismo y Relaciones Exteriores el Lic. Joaquín Campos Vázquez, en el cual hace del conocimiento que en los talleres impartidos actualmente en el Centro Cultural de este municipio, se requieren cambios definitivos de Instructores, para quedar la plantilla de la siguiente manera:

JONAS NUÑEZ GONZALEZ	MUSICA INICIAL	3,500.00
LUCIO RIVERA COLMENARES	METALES DE ORQUESTA	3,500.00
JORGE MOJICA LLAMAS	ALIENTOS MADERAS Y PIANO INICIAL	3,500.00
LEANDRO PIÑA VILLALPANDO	CUERDAS DE ORQUESTA	3,500.00
ALONDRA ISEL SEVILLA	CUERDAS DE ORQUESTA AUXILIAR	2,500.00
JOSE KAMUEL ZEPEDA MORENO	CORD MUNICIPAL	4,000.00
DANIEL FLORES REGALADO	ORQUESTA SINFONICA JUVENIL	12,500.00
ORLANDO ISRAEL RAMIREZ RAMIREZ	BALLET FOLCLORICO	3,800.00
ULISES FLORES BRAMBILA	BALLET DE JAZZ	3,800.00
ROGACIANO FLORES GUERRA	MARIACHI, TROMPETAS DE MARIACHI	5,500.00
ALONDRA ISEL SEVILLA	CUERDAS DE MARIACHI	2,500.00
JOSÉ RAMÓN PIÑA REYES	ARMONÍAS Y CUERDAS DE MARIACHI	2,500.00

Por lo que solicita autorización del pago correspondiente durante toda la presente administración, para efecto de actualizar la plantilla correspondiente, de esa forma, se dé continuidad a tan noble labor. **Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la plantilla presentada por el Dir. de Cultura, así como el pago a los instructores anteriormente señalados.**

e) **Acuerdo 2017/294** Se dio lectura al escrito de fecha 06 de Noviembre del presente año, suscrito por Oscar Gabriel Ponce Martínez Dir. de JIRA, en el cual solicita la autorización de los Planes de Acción Climática Municipal (PACMUN). Esto como parte del proceso de dichos planes. **Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda los Planes de Acción Climática Municipal (PACMUN).**

Esta hoja pertenece al **Acta No. 51 (Cincuenta y Uno) Ordinaria, de fecha 16 de Noviembre del año 2017 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.**



- f) Se dio a conocer el escrito dirigido por el Lic. Rubén Zepeda Covarrubias con relación a los oficios números **DPL/1456** y **1464-LXI-2017** de fecha 11 de Octubre de 2017, provenientes del Lic. José de Jesús Reynoso Loza Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual remite copia simple de los siguientes Acuerdos Legislativos en los que se señala lo siguiente:

**Acuerdo 1453-LXI-17:** Se exhorta a los 125 municipios a que publiquen la nómina de las y los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios en su artículo 8º., puesto, nivel y género, de todos los entes y dependencias de gobierno obligadas.

**Acuerdo 1461-LXI-17:** Gírese atento oficio a los Gobiernos de los 125 Municipios del Estado, para que en la medida de sus atribuciones, tomen las medidas necesarias de prevención, protección y cuidado, para evitar la propagación del dengue en la entidad.

**Con relación a dicho oficio queda para conocimiento de los regidores.**

- g) Se dio a conocer el escrito dirigido por el Lic. Rubén Zepeda Covarrubias con relación a los oficios números **DPL/1430-1432-1433-LXI-2017** de fecha 28 de Septiembre de 2017, provenientes del Lic. José de Jesús Reynoso Loza Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual remite copia simple de los siguientes Acuerdos Legislativos en los que se señala lo siguiente:

**Acuerdo 1427-LXI-17:** Se gire atento oficio a los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que de considerarlo viable vean la manera de trabajar de manera coordinada con SAGARPA y SEDER en el desarrollo y difusión del Programa de Agricultura Sustentable denominado MasAgro, para la construcción de huertos urbanos auto sustentables, buscando con esto la posibilidad de combatir la desnutrición tomando como prioridad las zonas de Jalisco con altos índices de desnutrición.

**Acuerdo 1429-LXI-17:** Gírese atento oficio a los 125 Municipios del Estado, para que de considerarlo viable y de manera coordinada con la Secretaría de Educación Estatal así como con la Fiscalía General del Estado, implementen campañas de prevención del delito y de concientización de la denuncia de hechos que debe realizarse ante conductas que se consideren delictivas.

**Acuerdo 1430-LXI-17:** Gírese atento oficio a los 125 Municipios del Estado, para que a efecto de que analicen la posibilidad de trabajar de manera coordinada con la Unidad de Protección Civil del Estado de Jalisco para establecer en sus respectivos reglamentos y programas, el establecimiento de medidas preventivas en los restaurantes enfatizando a los espacios destinados al cuidado de menores; así como el vigilar que los establecimientos cuenten con las medidas preventivas de

protección civil necesarias para salvaguardar la vida e integridad física de las personas que asisten al mismo.

**Con relación a dicho oficio queda para conocimiento de los regidores.**

- h) Se dio lectura al escrito de fecha 09 de Noviembre del presente año, suscrito por vecinos de la Col. las Flores, en el cual informan que en los lotes 229 y 231 de la calle Azucena de la colonia en mención el Sr. Uriel Medina Valencia continua utilizando los lotes mencionados como criadero de Animales: Pollos, Gallinas y Gallos de Peleas, por lo que dichos lotes se encuentran insalubres. **Con relación a dicho oficio queda para conocimiento de los regidores, y así mismo se le dará atención por parte del Presidente Municipal el Dr. J. Jesús Chagollán Hernández.**

- i) Acuerdo 2017/295 Se pone a consideración del pleno a los integrantes que conformaran el Comité de Feria El Grullo 2018, los cuales son los siguientes:

Cargo	Nombre
Presidente	Rubén González Flores
Secretario	Fabiola Solórzano de Loera
Tesorero	Beatriz Gómez Díaz
Vocal 1	Leslie Judith Quiles González
Vocal 2	Rosa Elia Valencia
Vocal 3	Job Negrete Michel
Vocal 4	Jorge Alfredo Flores Díaz
Dir. de Cultura	Joaquín Campos Vázquez
Dir. de Reglamentos	Filimon Nava Barrera
Enc. de Hacienda Mpal.	Gonzalo López Barragán
Comunicación Social	Juventino Partida Gómez
Dir. de Seguridad Publica	Juan José Celis Torrerros
Dir. de Ecología	Aarón Aguilar Ruíz

Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda a los integrantes del Comité de Feria 2018, los cuales se enlistaron anteriormente.

Acto continuo se les tomo la protesta de ley correspondiente en los siguientes términos. PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE LOS CARGOS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS, QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO LES HAN CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO, EL ESTADO Y LA NACION, los designados contestaron: si protesto, a lo que el Presidente Municipal continuo diciendo si así no lo hicieren que el municipio, el estado y la nación se los demanden.

Punto No. 5: Informe de Regidores y sus Comisiones.

a) SANDRA TORRES CHAVEZ

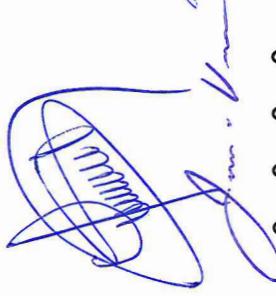
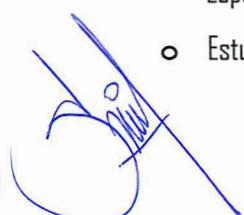
- Informa que ya se quitaron los sellos de clausura del Rastro, solo quedan pendientes unas mesas de acero inoxidable, que el Gobierno del Estado apoyara.
- Asistió a reunión Regional de Cultura en el Municipio de Unión de Tula.
- Comenta que se llevó a cabo el Festival de la Catrina Grullense.
- **Acuerdo 2017/296** la regidora Sandra Torres Chávez con relación a la Comisión de Mercado presenta un dictamen de fecha 06 de Octubre del presente año, suscrito por las Regidoras, Sandra Torres Chávez, Gabriela Quintero Mora, Ana Margarita García Pérez, María del Socorro Espinoza Galindo y los Regidores, Armando Simón Plazola y el José Asunción Vargas Álvarez, con relación al Locatario C. Jesús Vera Guerrero respecto al pago de adeudo que tiene de los locales 47 y 48 mismos puestos que no está trabajando. Por lo que propone la comisión se condone la cantidad de \$ 10'000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) y pague la diferencia, así mismo pague antes de que termine la presente administración. **Con relación a dicho dictamen se puso a consideración de regidores y por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2012-2015, se acuerda el dictamen presentado por la comisión encargada de analizar dicho asunto. Dicho dictamen se anexa a la presente acta de Ayuntamiento.**
- Menciona respecto al proyecto del Domo del Anden del Mercado Municipal, el cual dicho proyecto lo haga el departamento de Obras Públicas. Y se gire un oficio al Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez para que se apoye a través de los estudiantes de la carrera de Arquitectura, con la elaboración del proyecto en mención. **Respecto a este tema el regidor Humberto Saray Meza menciona que el Mercado Municipal es anti funcional por lo que es necesario hacer un proyecto a futuro que sea atractivo y funcional.**

b) ANA MARGARITA GARCIA PEREZ

- Manifiesta que inauguro la Semana Nacional de Salud Bucal en el Preescolar Narciso Mendoza.
- Participo en la marcha contra el Cáncer de Mama y asistió a la plática de prevención de cáncer de mama en el DIF Municipal.
- Asistió a eventos del Festival de la Catrina.

- 
- Asistió a reuniones del Comité de Feria 2018.
  - Asistió a las reuniones de la comisión de pensión del Sr. Gamaliel Jiménez Camarena ex policía de este Ayuntamiento y del Sr. Juan Manuel Ruiz Pérez, etc.

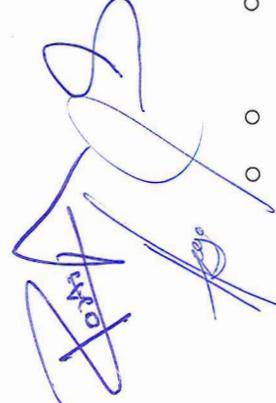
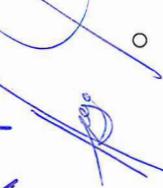
c) **ADELINA JIMENEZ SANCHEZ**

- 
- 
- 
- Asistió a la entrega de Becas por DIF Municipal y Jalisco en la casa de la Cultura.
  - Estuvo en reuniones para la organización del Desfile del 16 al 20 de noviembre.
  - Asistió al Foro con Cronistas del Grullo, Limón y Autlán al CECYTEJ EL GRULLO.
  - Estuvo presente en la Clausura del Festival de la Catrina 2017, el día 5 de Noviembre del presente año.
  - Asistió a la Escuela Primaria de Ayuquila a la Conferencia del Cronista Ing. Ignacio Gómez Zepeda.
  - Estuvo presente en el evento de Educadoras Jubiladas de la zona 056.

d) **GABRIELA QUINTERO MORA**

- 
- 
- Comunica que se recibió por parte de SEMADET a través de JIRA dos recursos uno para la rehabilitación de la fosa séptica en la comunidad de La Laja por \$130,000.00 ciento treinta mil pesos y para el proyecto de cambio de luminarias led por la cantidad de \$93,000.00 noventa y tres mil pesos.
  - Da a conocer que el pasado viernes 10 de noviembre del presente año se contó con la presencia del Biólogo Salvador García Ruvalcaba presentando un proyecto para reactivar la separación de residuos en este municipio, por lo que manifiesta que próximamente tendrán un taller para hablar de este mismo tema.

**Punto No 6: Informe del Presidente Municipal Dr. J. Jesús Chagollán Hernández.**

- 
- 
- Informa que se aprobó el presupuesto FORTALECE DEL RAMO 23, por los diputados federales, el cual se va a manejar a través de la SIOP.
  - Da a conocer que se firmó convenio para que a los niños migrantes se les dé desayunos gratis.
  - Se asistió a la Ciudad Hermana de Santa Ana Chiautempan Tlaxcala, con la finalidad de dar cumplimiento al compromiso adquirido con esa Ciudad.



**Punto No 7: Asuntos Varios.**

• **GABRIELA QUINTERO MORA**

- Comenta que los vecinos de la calle Leona Vicario se quejan de haber sufrido robos de esteros y acumuladores de sus vehículos ya que por motivos de pavimentación no pueden meter sus autos a sus cocheras por lo tanto deben estacionarlos en calles aledañas. Por lo que solicita se hagan más rondines por parte de seguridad pública en esta zona.

• **RAFAEL ROSAS ARECHIGA**

- Comenta que en reunión de Ayuntamiento anterior manifestó respecto a la cartera vencida que hay en el Ayuntamiento la cual es aproximadamente de un total de \$ 60' 000.00 (Sesentas millones de pesos 00/100 m.n.) de los cuales \$ 20' 000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 m.n.) son de Tesorería, otros \$ 20' 000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 m.n.) de Agua Potable y los otros \$ 20' 000.00 (Veinte millones de pesos 00/100m.n.) de Catastro. **Por lo que propone se ponga el ejemplo con los funcionarios del Ayuntamiento, para que no tengan adeudos.**
- Da a conocer que el asilo (viejo) debe aproximadamente \$ 65' 000.00 (Sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), de pago de Agua Potable, mencionando que en el tiempo que Conchita Corona estuvo participando en favor del asilo, se tiene el conocimiento que se les condono el pago de Agua Potable al Asilo, pero dicho acuerdo no se tiene por escrito.

• **ADELINA JIMENEZ SANCHEZ**

- Informa que el desfile del 20 de Noviembre, se llevara a cabo a las 8:00 horas, partiendo de la Alameda Municipal.

• **ARMANDO SIMON PLAZOLA**

- Manifiesta que al Reglamento de la Feria se necesita hacer algunas modificaciones, en lo que se refiere a la edad. Por lo que una vez discutido el asunto se concluye que no se modificara

el reglamento. Con relación a dicho asunto el regidor Humberto Saray Meza manifiesta que se le solicite 1 día de la feria a la empresa Guerrero,, para el Ayuntamiento.

• **MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO**

- Hace una cordial invitación para que asistan el próximo domingo 19 del presente mes y año, a las 8:00 horas, en el Cerrito a la Carrera de Ciclismo de Montaña.
- Comunica que el día 23 del presente mes y año habrá una plática por el Instituto de la Mujer.

• **HUMBERTO SARAY MEZA**

- Comenta respecto a la cancha de usos múltiples del Progreso, que las personas le han solicitado que se repare la iluminación ya que está fallando mucho.

• **SANDRA TORRES CHAVEZ**

- **Acuerdo 2017/297** la regidora Sandra Torres Chávez manifiesta que en días pasados que se tuvo reunión con Salvador Ruvalcaba, sobre la separación de la basura. Por lo que sugiere hacer un spot o promocional para difundirlo en la Feria El Grullo 2018, y así concientizar a la ciudadanía en la separación de la basura. **Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda realizar dicho spot y en todo evento se presente el promocional para el fin antes mencionado.**

• **ANA MARGARITA GARCIA PEREZ**

- Cuestiona si este año se va a establecer el tianguis navideño en la calle Colon. Manifestando el Dr. J. Jesús Chagollán Hernández que si, por lo que las regidoras Ana Margarita García Pérez y Sandra Torres Chávez manifiestan inconformidad. Comentando la regidora Ana Margarita García Pérez que el año pasado ya se había tratado este asunto y se quedó que para este año se analizarían los pros y los contras de otorgar o no el permiso de instalar el tianguis sobre la calle Colon. Sin embargo se otorga este año sin el análisis y sin tomar en cuenta a los regidores.

• J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ

- Informa que se le pidió a la Directora de Servicios Públicos Municipales un diseño para el Árbol Navideño, el cual ya se está trabajando.

- **Acuerdo 2017/298** el Dr. J. Jesús Chagollán Hernández solicita autorización para que suscriban convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General como parte rectora en la Ejecución del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA DE MÚSICA EN EL CENTRO REGIONAL CULTURAL DE EL GRULLO PRIMERA ETAPA**, ubicado en la calle Hidalgo con número 449, en la Col. Santa Cecilia en el Municipio de El Grullo, Jalisco, proyecto que fue presentado y autorizado en el Programa 3xl para migrantes 2017; estableciendo que las aportaciones serán las siguientes:

Por parte del Gobierno Federal La cantidad de \$ 999,999.00 (Novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.), por el Gobierno Municipal la cantidad de \$ 999,999.00 (Novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.) por el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social la cantidad de \$ 999,999.00 (Novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.), por Los Migrantes la cantidad de \$ 999,999.00 (Novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.), y por la Secretaria de Cultura de Jalisco la cantidad de \$1'200,000.00 (Un millón Doscientos mil pesos 00/100 m.n.).

Lo anterior derivado de la gestión de este municipio con dicha Secretaria de Cultura con la finalidad de mejorar este proyecto.

Se establece que será el Gobierno Municipal el obligado a aplicar y comprobar el recurso que será depositado por el Gobierno del Estado de Jalisco, y desde luego comprometiéndose el Gobierno Municipal a direccionar los recursos referidos a la obra señalada. **Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda suscriban convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal J. Jesús Chagollán Hernández, Síndico Municipal José Asunción Vargas Álvarez y Secretario General Carlos Pelayo Corona para el proyecto en mención, así como con las cantidades anteriormente mencionadas.**

- **Acuerdo 2017/299** el Dr. J. Jesús Chagollán Hernández solicita aprobación para que se lleve a cabo la Sesión Solemne el día 11 de Diciembre del presente año, a las 13:00 horas, en

Presidencia Municipal Antigua, para conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos de Jalisco y de la misma manera solicita autorización para la realización de la Sesión Solemne el día 13 de Diciembre del presente año, a las 19:00 horas, en Presidencia Municipal Antigua, para conmemorar el 105 Aniversario del Municipio de El Grullo, Jalisco. **Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda llevar a cabo respectivamente las Sesiones Solemnes anteriormente mencionadas.**

**Punto No. 8: Resumen de Acuerdos**

- **Acuerdo 2017/290** Con relación al Acuerdo 2017/208 tomado en la Sesión de Ayuntamiento No. 33 Ordinaria, de fecha 28 de Febrero de 2017, se RATIFICA DICHO ACUERDO, cambiando únicamente el nombre de los recursos provenientes, el cual queda de la siguiente manera: FONDO FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION.
- **Acuerdo 2017/291** Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, aprueba la DECLARATORIA FORMAL DE REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS O FRACCIONAMIENTOS, y se comience con el procedimiento de Titulación. Con la observación del Predio 83 Valle de El Grullo, que dichos servicios del Predio el Ayuntamiento no se responsabiliza de los servicios básicos como son: agua, luz y drenaje, por lo que se hace responsable al vendedor y propietario, así mismo se hará cargo de la construcción y operación planta Tratadora de Aguas Residuales.
- **Acuerdo 2017/292** Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda el presupuesto de \$ 51,460.00 (Cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 m.n.) para las reparaciones adecuadas al escenario del Jardín Municipal, con la observación de que se presenten otras cotizaciones y si alguna de estas presentadas es mejor, se realice.
- **Acuerdo 2017/293** Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la plantilla de instructores de los talleres impartidos actualmente en el Centro Cultural, así como el pago a los instructores.
- **Acuerdo 2017/294** Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda los Planes de Acción Climática Municipal (PACMUN).



- **Acuerdo 2017/295** Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda a los integrantes del Comité de Feria 2018.
- **Acuerdo 2017/296** Con relación a dicho dictamen se puso a consideración de regidores y por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2012-2015, se acuerda el dictamen presentado por la comisión encargada de analizar el asunto del C. Jesús Vera Guerrero.
- **Acuerdo 2017/297** Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda realizar un spot sobre la separación de la basura y difundirlo en todo evento de la Feria El Grullo 2018.
- **Acuerdo 2017/298** Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda suscriban convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal J. Jesús Chagollán Hernández, Síndico Municipal José Asunción Vargas Álvarez y Secretario General Carlos Pelayo Corona para el proyecto CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA DE MÚSICA EN EL CENTRO REGIONAL CULTURAL DE EL GRULLO PRIMERA ETAPA.
- **Acuerdo 2017/299** Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda llevar a cabo respectivamente la Sesión Solemne de los Derechos Humanos de Jalisco y para conmemorar el 105 Aniversario del Municipio de El Grullo, Jalisco.

**Punto No. 9:** No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 51, primera del mes, del día 16 Dieciséis de Noviembre de 2017, siendo las 21:31 (Veintiún horas con treinta y un minutos), del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE



*[Handwritten signature in blue ink]*

**ING. CARLOS PELAYO CORONA  
SECRETARIO GENERAL.**

*[Vertical column of handwritten signatures and names in blue ink, including 'Socorro Esquivel', 'Adriana Amador', and others.]*



DR. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

REGIDORES

  
C. MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO

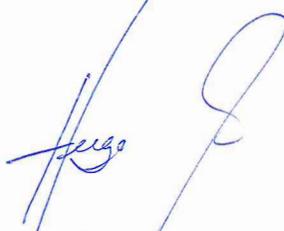
  
C. JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ

  
LIC. ARMANDO SIMON PLAZOLA

  
PROFA. ADELINA JIMENEZ SANCHEZ

  
ARQ. RAFAEL ROSAS ARECHIGA

  
C. GABRIELA QUINTERO MORA

  
C. HUGO GUITRON GONZALEZ

  
LIC. ANA MARGARITA GARCIA PEREZ

  
DR. HUMBERTO SARAY MEZA

  
LIC. SANDRA TORRES CHAVEZ